ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA MARCELA ALVAREZ SEVILLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.735.642	CONTRATO No.	461-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Generar conjuntamente con el equipo de profesionales misionales los esquemas de gestión, seguimiento y evaluación de las metas proyectadas por el GT y/o PA, así como las iniciativas impulsadas por los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el periodo de este informe, se realizó la revisión de las metas trazadas en el Plan de Acción Institucional y el analisis de las mismas en función de los objetivos, identificación de la población objeto, oferta disponible y actores externos relacionados, con el fin de garantizar el acceso a beneficios en los componentes definidos en las respectivas rutas. De igual forma, Como parte del proceso de articulación entre ARN y ART se efectuo seguimiento y acompañamiento a la construcción de los planes de desarrollo de los municipíos de Mocoa, Villagarzón, Puerto Guzmán, Puerto Asís, Valle del Guamuez y Orito en conjunto con los asesores PDET de estos municipios con quienes tambien se llevaron a cabo reuniones de articulación para definir las acciones corresponsables.
2. Diseñar y orientar estrategias que incorporen los enfoques de género y diferencial en los procesos vinculados al GT y/o PA, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.	A partir de las gestiones de incidencia para la inclusión de las politicas públicas de reintegración y reincorporación en los Planes de Desarrollo Municipales, se realizó seguimiento, revisión y retroalimentación a los PDM en los avances recibidos, se resaltaron los grupos poblacionales inmersos en la población en proceso de reintegración y reincorporación, especialmente desde el enfoque diferencial y de genero; se entrego nuevamente a los equipos de formulación de los planes de desarrollo de los municipios priorizados la propuesta y caracterización realizada desde el PA. En el marco de la emegencia sanitaria, dentro del proceso de solicitud de inclusión de la población en reintegración y reincorporación en los planes de atención a la emergencia generada por el virus COVID 19 se procuró que todos los municipios priorizaran a la población bajo el enfoque de genero y diferencial además de la situación de vulnerabilidad de cracter particular.
3. Implementar estrategias que promuevan la consolidación de los planes, programas y proyectos establecidos por el GT y/o PA fortaleciendo el acompañamiento para el avance, seguimiento y culminación de la población objeto de atención realizado por el equipo de profesionales misionales de la Entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación dentro de las gestiones de incidencia en política ante las administraciones locales, se reiteró de manera continua la importancia de dar lugar al tema educativo, productivo, habitat y comunitario en los Planes de Desarrollo como garantia de acceso a derechos de la población objeto y que guardan relación con el cumplimiento de las metas del punto de atención. asi mismo, durante este periodo y con el fin de garantizar la atención de la población durante la contingencia causada por la emergencia sanitaria, se procuró identificar actores que en medio de la emergencia por el virus COVID 19 puedan dar respuesta a las necesidades prioritarias que se deben abordar para contribuir a la culminación de las personas en proceso de reintegración, especialmente los relacionados con oferta de formación académica y formación para el trabajo, que para el caso del departamento del Putumayo es limitada, especialmente en zonas rurales y enfocada a población adulta, caracteristicas de la población objeto de atención de la ARN Putumayo.
4. Establecer la unidad de criterio en los equipos de trabajo orientados frente a la interpretación y el cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Programática para la ejecución de los planes, programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la Entidad.	Durante este periodo en coordinación con profesionales facilitadores y reintegradores, se procuró la difusión de la normatividad nacional, departamental y municipal en torno a las disposiones frente a la emergencia por e virus COVID 19, asi mismo, las directrices de apoyo economico excepcional desde ARN. En los municipios se realizó la difusión de información con respecto a las restricciones de movilidad y las orientaciones de prevención. Se realizó la presentación de avances de la estrategia de corresponsabilidad en las gestiones de incidencia politica por municipio. De otro lado, se logró realizar gestiones en beneficio de personas en reincorporación a traves de la secretaria de salud departamental con la misión medica.
5. Apoyar la coordinación de acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo de la población objeto y sus familias estableciendo orientaciones de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación, de conformidad con la capacidad del equipo de profesionales del GT y/o PA.	Para el cumplimiento de esta obligación se mencionan las actividades descritas en el punto 3 de este informe y que guardan relación con la presente.
6. Promover y liderar escenarios de participación que establezca el coordinador del GT y/o PA, en los que se vinculen actores estratégicos del sector público, sector privado y la sociedad civil que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad.	Para el desarrollo de esta obligación se desarrollaron espacios de reunión virtuales con actores estrategicos dentro de las gestiones de incidencia politica, como son las administraciones municipales especialmente con los equipos formuladores de Planes de Desarrollo y secretarias de planeación en articulación con Misiónde verificación de ONU y ART en los siguientes municipios: Mocoa 14/04, Villagarzón 01/04 y 03/04, Puerto Guzman 01/04 - 16/04, Puerto Caicedo 13/04, Puerto Asís15/04, Orito 20/04 y Valle del Guamuez 13/04 con el fin de con el fin de lograr la inclusión de la Politica Publica de Reincorporación y Reintegración en dichos documentos.
7. Apoyar al coordinador del Grupo Territorial o Punto de Atención en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, prevención del reclutamiento, la convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.	En cumplimiento de esta obligación se mantuvo comunicación con la gestora de ciudadanía quien reporto que se adelantan acercamientos de manera virtual con las comunidades priorizadas en el Valle del Guamuez, Puerto Asis y Mocoa, se realizó el envió de información de los actores externos presentes en el territorio con el objetivo de articular acciones. En el presente periodo y dada la contingencia por COVID-19, no se generaron espacio comunitarios.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	OLGA MARCELA ALVAREZ SEVILLANO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	52.735.642	CONTRATO No.	461-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MOCOA - PUNTO DE ATENCIÓN ARN PUTUMAYO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad, así como las iniciativas relacionadas con la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial y/o Punto de Atención.

8.Realizar la verificación y la validación de la información registrada en el sistema de información de la Entidad, correspondiente al GT y/o PA asignado de forma oportuna y eficiente.	Para el cumplimiento de esta actividad se reporto oportunamente al coordinador del PA las evidencias de las reuniónes virtuales y se conservan de manera digital los listados de asistencia de las jornadas de acompañamiento para la inclusión de la PRSE y Política de Reincorporación a las Alcaldías municipales mencionadas en el punto 6 de este informe. En lo que se refiere registro de acciones en SIR existen 27 acciones priorizadas por PA de las cuales 7 responden a las metas de posicionamiento bajo la tipología de Participación en eventos y 11 responden a la meta de gestiones priorizadas 2 en bienestar y educación, 2 en bienestar salud, 1 Fomento a la inclusión laboral, 3 fortalecimiento a unidades de negocio, 3 fotalecimiento comunitario, 7 posicionamiento, y finalmente 9 en incidencia politica las cuales de acuerdo con el cronograma gestiones establecido se encuentran dentro de los tiempos de ejecución.
9. Asistir y participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el coordinador para dar cumplimiento al plan operativo del GT y/o PA.	Para el cumplimiento de esta obligación se participó de las siguientes reuniones: Socialización del MEM20-005041 - Lineamientos misionales DPR contingencia COVID-19 el 01 de abril. Taller Web " Control y Manejo del Estrés en el Entorno Laboral en Casa" 02 de abril. Socialización de las resoluciones 842, 843 y lineamientos operativos para el acompañamiento en la emergencia sanitaria realizada el 03 de abril. Reunión de equipo primario de análisis de metas el 08 abril. Sesión de CTR 14 de abril. Reunión de equipo de articulación interinstitucional 16 de abril. Reunión de equipo de articulación interinstitucional con Andres Cancimance Diputado Putumayo 22 de abril. Reunión de equipo primario programación reunión de equipo 24 de abril. Reunión análisis de predios para ubicación del AETCR el 24 de abril. Reunión de articulación consejería para la estabilización - ARN 27 de abril. Reunión de equipo del PA realizada de manera virtual el día 28 de abril. Reunión de seguimiento PDET 29 de abril. Reunión análisis de predios para ubicación del AETCR el 30 de abril.
10.Apoyar en la elaboración y supervisión de los contratos y convenios que le sean asignados hasta la etapa de liquidación.	En el periodo reportado por este informe no se cuenta con la supervisión de contratos o convenios asignados.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes actividades: Entrega de informe de actividades del periodo. Se alimento la matriz de Seguimiento Incidencia por cuarentena Se consolidaron listados de priorización de PPR para realizar solicitud de apoyos humanitarias en el marco de la emergencia por COVID 19. Se realizó la difusión de los informes de caracterización y las propuestas de inclusión de las Politicas en los PDM a los alcaldes y equipos de construcción del plan de desarrollo. Se realizó Acta de compromisos para el cumplimiento de las obligaciones contractuales durante la contingencia generada por el covid-19 Reporte de reuniones virtuales realizadas.
12. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el cumplimiento de esta obligación se desarrollaron las acciones mencionadas anteriormente y que hacen parte del objeto constractual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el periodo reportado por este informe, y para dar cumplimiento a las obligaciones generales del contrato, se realizaron las acciones estipuladas dentro de las mismas para el buen desarrollo del objeto contractual, sin que se presentaran novedades al respecto.

OLGA MARCELA ALVAREZ SEVILLANO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S):

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"